

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo al programa de obras presupuestadas el año 1974, el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en fecha 26 de octubre de 1974, convocó a licitación pública para la provisión de dos transformadores, habiendo concurrido a primer llamado las siguientes firmas: Hiller & Cía. Femco S.R.L., Hansa Ltda, é Importadora Agrícola & Cía.

Que, cumplidas las formalidades legales necesarias, la Junta Especial de Almonedas del citado Comité, en su reunión del día 5 de diciembre de 1974 adjudicó a Hiller & Cía., la provisión de los indicados transformadores.

Que, los cuadros comparativos, informes técnicos, dictámenes y demás antecedentes puestos en consideración del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, evidencian que la adjudicación efectuada a favor de la firma Hiller & Cía., es la más conveniente por las mayores ventajas y seguridades que ofrece.

Que, en virtud del inciso e) del Art. 13 del Decreto Supremo N° 11356 de 22 de febrero de 1974, corresponde aprobar las licitaciones adjudicadas por el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta Especial de Almonedas del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz en fecha 5 de diciembre de 1974, en favor de Hiller & Cía., para la provisión de dos transformadores por un valor de \$us. 19.750.- y sea con intervención del Fiscal del Distrito, Contralor Departamental y Personeros del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en la suscripción del contrato.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

El Señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.